



Certificación Catastral

Radicación No. W-847885

Fecha: 13/08/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ERICK NORBERTO LOPEZ BARRERA	C	79296203	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	2350	2007-10-17	BOGOTA D.C.	16	050C01543823

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

DG 5A 37B 60 IN 20 AP 402 - Código Postal: 111611.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

DG 5A 37B 60 IN 20 AP 402, FECHA: 2007-10-17

Código de sector catastral:

004212 32 03 020 04002

CHIP: AAA0172TDBR

Número Predial Nal: 110010142161200320003920040002

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 3 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m2)
52.62

Total área de construcción (m2)
59.2

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	133,726,000	2021
1	132,876,000	2020
2	127,168,000	2019
3	123,603,000	2018
4	105,739,000	2017
5	100,472,000	2016
6	101,657,000	2015
7	83,755,000	2014
8	82,519,000	2013
9	61,098,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 13 días del mes de Agosto de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **D04EBE181621**.

Señor
JUEZ CINCUENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.
E. S. D.


JUZGADO 50 CIVIL MPAL 130-
44860 24-AUG-21 9:33

REF: Proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de
BANCO CAJA SOCIAL S.A. Vs. ERICK NORBERTO LOPEZ BARRERA.
No. 2017 - 1277
Asunto: Avalúo bienes

En mi condición de apoderada de la demandante en el asunto de la referencia, de la manera más atenta, me permito aportar certificación expedida por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en la cual aparece el valor del avalúo catastral del inmueble objeto del proceso, para el presente año en un monto de \$133.726.000.

De conformidad con el artículo 444 del C.G.P., el valor del avalúo es de \$200.589.000.

Del Señor juez, atentamente,



Carmenza Montoya Medina
C.C. No. 38.239.232 de Ibagué
T.P. 48.419 del C.S. de la J.
Correo electrónico: montoya_carmenza_col@hotmail.com

JUZGADO 50 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.
Bogotá, D.C., hoy 03 MAR 2022, se fija el
presente proceso en traslados de Avulso
por el término legal y se destija el

El Secretario [Firma]